


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ENERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS					
Tipo	DNI	Número	80667701	Fecha de Ingreso	12/10/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		423.69					
REMUNERACION DOMINICAL		70.61					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		596.80					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	49.71						
DIAS COMPUTABLES :	5						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579080701770756			49.71			


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y NUEVE CON 71/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ENERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS					
Tipo	DNI	Número	80667701	Fecha de Ingreso	12/10/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		423.69					
REMUNERACION DOMINICAL		70.61					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		596.80					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	49.71						
DIAS COMPUTABLES :	5						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579080701770756			49.71			

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y NUEVE CON 71/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS



EMPLEADOR